

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, seis (6) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00799 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE:	GRISEL DEL CARMEN MESA ECHAVARRIA
	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	Resuelve recurso de reposición

Mediante escrito presentado el día quince (15) de octubre de 2013 la apoderada de la parte demandante interpone recurso de reposición frente a la providencia del *diecinueve (19) de julio de 2013* por medio de la cual se resuelve recurso de reposición respecto del auto del veinticinco (25) de septiembre de 2013.

Al respecto advierte el Despacho que en la fecha diecinueve (19) de julio de 2013 no se ha dictado providencia alguna, por lo que se infiere que el aludido recurso se interpuso frente al auto del nueve (9) de octubre de 2013, en este sentido señala el despacho que de conformidad con lo prescrito en el artículo 242 del CPACA que remite expresamente a lo dispuesto por el artículo 348 del C.P.C. los autos que deciden el recurso de reposición no son susceptibles de la interposición del recurso alguno salvo que contengan puntos no decididos en el anterior.

Examinada la situación descrita, el Despacho confirma que en la providencia del nueve (9) de octubre de dos mil trece (2013) no hay asuntos no resueltos, en consecuencia se mantiene incólume lo resuelto en el citado auto.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN,**

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR el recurso de reposición incoado por la parte demandante por lo señalado en la parte motiva de la presente providencia

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada la presente providencia dese cumplimiento a lo dispuesto acápite resolutivo del auto del nueve (9) de octubre de 2013.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **7 DE NOVIEMBRE DE 2013**, Fijado a las 8:00 A.M.

